

Recursos

Centro Nacional para la Educación de Personas sin Hogar

Número general: 1-305-306-8495

Correo electrónico: NCHE.helpline@safalpartners.org

Horario: De 9:00 a. m. a 5:30 p. m., hora del este, de lunes a viernes

Coalición de Massachusetts para las personas sin hogar

73 Buffum Street, Lynn, MA 01902

Oficina: 781-595-7570

Fax: 781-595-7574

Correo electrónico: info@mahomeless.org

Sitio web: <http://www.mahomeless.org>

Proyecto Bread (Pan)

Línea directa de fuentes de alimentos

Lunes a viernes de 8 a. m. a 7 p. m.,

sábado de 10 a. m. a 2 p. m.

1-800-645-8333, TTY 1-800-377-1292

projectbread.org/get-help/foodsource-hotline

Asistencia SNAP

gettingfoodstamps.org

Programas contra la violencia doméstica

SafeLink (Enlace seguro): 1-877-785-2020

(llamada gratuita)

SafeLink TTY: 1-877-521-2601

Línea Nacional de Atención contra la Violencia

Doméstica: 1-800-799-SAFE (7233)

Línea Nacional de Atención contra la Agresión Sexual

1-800-656-HOPE (4673)

Jóvenes en situación de fuga del hogar o de falta de vivienda

Para obtener información, derivaciones e intervención en situaciones de crisis, comuníquese con la Línea Nacional de Seguridad para Personas en Situación de Fuga del Hogar al

1-800-RUNAWAY (800-786-2929)

Intermediario del distrito para las personas sin hogar

Cada distrito escolar debe designar un intermediario educativo para personas sin hogar para ayudar a los niños y jóvenes que carecen de vivienda a participar en la escuela.

Nombre:

Número de teléfono:

Contacto



781-338-3700



DESECompliance@mass.gov



Departamento de Educación
Primaria y Secundaria de
Massachusetts
135 Santilli Highway,
Everett, MA 02149

Ley McKinney-Vento de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar



Programa de Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar

doe.mass.edu/sfs/mv/default.html

La Ley McKinney-Vento ampara a niños, niñas y jóvenes que no cuentan con una residencia nocturna fija, adecuada y regular, incluyendo aquellos que viven...



- En un refugio
- En un motel, hotel o camping;
- En un automóvil, estación de autobús o tren, un edificio abandonado o algún otro alojamiento inadecuado; O
- con otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o motivo similar (también conocido como doble alojamiento [doubled up]).

Esto incluye a los jóvenes migrantes y no acompañados que viven en cualquiera de las situaciones mencionadas anteriormente.



Jóvenes no acompañados

Los jóvenes que están fuera de la custodia física de un padre o encargado legal y no cuentan con una vivienda fija, regular y adecuada tienen los mismos derechos que otros estudiantes en situación de falta de hogar.



Niños en edad preescolar sin hogar

Los niños en edad preescolar que viven en situaciones de falta de vivienda tienen los mismos derechos que otros niños y jóvenes sin hogar.

Todos los niños en edad escolar de Massachusetts pueden asistir a la escuela pública de forma gratuita.

Los estudiantes que experimentan inestabilidad en la vivienda o se encuentran sin hogar pueden:

- Continuar asistiendo a su escuela de origen (la escuela a la que asistían cuando tenían una vivienda permanente o la escuela en la que se inscribieron por última vez), si así lo prefiere la familia y es factible. A solicitud de su familia, pueden recibir transporte desde y hacia la escuela de origen.
- O bien, inscribirse en la escuela local de inmediato y asistir a clases, incluso si el estudiante carece de los documentos típicamente requeridos, mientras la escuela reúne los documentos necesarios. El transporte se proporcionaría de la misma manera que para otros(as) niños(as) del distrito.
- Recibir servicios educativos de acuerdo con las necesidades de su hijo.
- Apelar las decisiones de inscripción del distrito.
- Acceder a los servicios de educación especial si el estudiante tiene un Programa Educativo Individualizado (IEP) actual.
- Participar en cualquier actividad escolar que esté disponible para otros estudiantes.
- Recibir comidas escolares gratis.

Servicios

A los estudiantes sin hogar se les deben proporcionar servicios y programas educativos comparables a los que reciben otros estudiantes y para los cuales cumplen los criterios de elegibilidad, tales como:

- Servicios y programación del Título 1;
- programas para estudiantes con discapacidades;
- programas para estudiantes que aprenden inglés;
- Programas vocacionales o técnicos;
- programas para niños dotados y talentosos y
- programas de nutrición escolar.



Garantizar la inscripción, la asistencia y la oportunidad de tener éxito en la escuela para los niños y jóvenes sin hogar.

Para obtener más

información, visite →

doe.mass.edu/sfs/mv/default.html